

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°268
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 2 de mayo de 2025, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Ordinaria, la Sesión N°268 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrarrázaval Lazcano, y doña María José Zaldívar Larraín.

Coordinación de las siguientes actividades del periodo

La Comisión dedicó la presente reunión para realizar una evaluación sobre la información recabada hasta el momento y coordinar las siguientes actividades del presente periodo.

En ese sentido, el Presidente señaló que se acerca la fecha para iniciar la confección del informe de la Comisión y recordó que hay temas que se acordó abordar con especial atención: migrantes, trabajadores de casa particular, el impacto de la reforma de pensiones en el Seguro de Cesantía, los cotizantes con 11 o más años, pensionados que cotizan, habilitación laboral y la relación entre la Dirección del Trabajo y la Sociedad Administradora.

En ese sentido, don Hugo señaló que es necesario organizar los equipos de trabajo, definir si existe algún otro tema que deba ser incorporado al Informe y definir quienes serán los siguientes invitados para seguir recabando información para el Informe.

Adicionalmente, el Presidente hizo presente que recibió el Informe Anual del Comité de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés de la Sociedad Administradora. Respecto a este documento, señaló que en años anteriores se les ha invitado a reuniones para presentar y conversar sobre el señalado informe.

Luego, informó que la licitación de la administración de la Bolsa Nacional de Empleo tiene un adjudicatario, la misma empresa que la administra actualmente, Altia. Recordó que tanto él como don Javier participaron del Comité evaluador.

A continuación, don Javier solicitó la palabra para proponer que los temas sobre migrantes, trabajadores de casa particular y personas con el tope de 11 años sean tratados en la sección "Caracterización de los cotizantes" del Informe, tomando como base el índice utilizado el año pasado. Propuesta basada en el hecho que esa sección es confeccionada por él y en ese sentido indicó que podría entrar en más detalle sobre los trabajadores de casa particular, incorporando

gráficos sobre caracterización de estos trabajadores.

Con relación a la licitación de la BNE, don Javier propuso que el tema esté tratado en la sección “Administración y gestión del seguro”.

Respecto a los cambios legales que afectan al seguro, don Javier señala que podría estar incorporado como una sección nueva o como mención transversal dentro del Informe en la medida que vayan surgiendo los temas. Don Hugo hizo presente que los temas más importantes de la reforma que impactan al Seguro de Cesantía son el seguro de lagunas y los cambios referentes a cobranza previsional, los cuales deben ser abordados en el Informe.

Doña María José tomó la palabra e indicó que, como Comisión deben elaborar un Informe que como parte medular debe referirse a cómo ha funcionado el Seguro de Cesantía, pero además considera que deben realizar propuestas o hacer presente temas en los cuales se observan oportunidad de mejora. En ese sentido, está de acuerdo que las cifras se muestren en un apartado ya existente en el cual se muestren esos datos, pero considera que eso no quita que si se considera que un tema es importante o que merece un cambio, será necesario elevarlo y darle la relevancia tal para desarrollarlo con más profundidad. Así, expresó que los temas del seguro de laguna y de cobranza son tan relevantes que estima necesario darles un espacio especial para realizar una descripción, la manera en cómo se está implementando, con un capítulo propio. Asimismo, dará pie para que futuros informes se continúe realizando el seguimiento de esos temas tan relevantes.

Ahora bien, respecto a los datos de los trabajadores de casa particular, afiliados con tope de cotizaciones y migrantes, doña María José estimó que sería suficientes un detalle mayor de cifras que podría estar dentro de las secciones tradicionales del Informe.

Don David estuvo de acuerdo respecto a que las modificaciones al Seguro de Cesantía son relevantes y señaló como ejemplo lo beneficioso que fue cuando ocurrió el incendio en Valparaíso, por lo cual deberían tener un apartado especial en el Informe. Agregó que es necesario hacer una mención a la sostenibilidad del Seguro de Cesantía. Doña Andrea estuvo de acuerdo con lo señalado por don David.

Don Pablo, por su parte, estuvo de acuerdo de realizar una sección especial para tratar las modificaciones al Seguro de Cesantía, sin perjuicio que en el desarrollo de los demás temas en las secciones tradicionales se haga referencia a las modificaciones cuando sea pertinente. Agregó que sería importante que los Informes realizaran un seguimiento de temas planteados anteriormente, indicando el caso del Informe del año pasado en el que se tomó como tema central la intermediación laboral y que en este año se indiqué cómo ha evolucionado, pero no como el elemento principal.

Don Guillermo expresó que sería importante destacar cómo el Seguro de Cesantía ha aportado en momentos de crisis. En ese sentido, doña María José señaló lo importante que sería legislar para que el Seguro de Cesantía se active de manera importante en situaciones de crisis, tal como ocurrió

en la pandemia. El Seguro de Cesantía no solo debería cubrir el desempleo, sino que además evitar el desempleo.

Don Javier señaló que realizar secciones para las leyes podría complejizar el Informe, considerando que las secciones se refieren a temas y las leyes norman sobre esos mismos temas, estos últimos se duplicarán. Por ejemplo, al referirse al número de cotizaciones para acceder a la prestación por cesantía, se vería bajo la sección de “Usos de los Fondos del Seguro de Cesantía” y además bajo la sección de reforma del Seguro de Cesantía.

El Presidente indicó que él no tiene una posición definitiva respecto al tema en debate, sin embargo comentó que sí espera contar con un apartado especial, el cual podría ser la introducción, en la cual se aborde: reforma de pensiones con todas sus variables con relación con el Seguro de Cesantía, una evaluación general de cómo ha funcionado la Ley del Seguro de Cesantía y un última, respecto a las modificaciones de la Ley del Seguro de Cesantía, que podría conllevar a propuestas de elementos que haría que esta prestación se otorgue de manera más oportuna según las distintas situaciones de desempleo que se pueda ver afectada la población de trabajadores.

Ahora bien, don Hugo señaló que la discusión no necesariamente debe estar zanjada en esta reunión, pero lo importante es iniciar el trabajo del Informe y la solución se revelará en el desarrollo del camino.

Luego, don Pablo agregó que a su parecer es importante que los temas sobre reforma previsional que atañen al Seguro de Cesantía deben ser explicados de manera sencilla en el Informe, dado que las presentaciones que ha tenido la Comisión sobre esos temas han sido muy técnicas y es relevante que el público que accede al Informe pueda entenderlas fácilmente.

A continuación, los integrantes de la Comisión se repartieron los temas que deberán desarrollar para la confección del Informe:

- Don Javier: Los capítulos 2 y 3 del Informe, esto es, “Caracterizaciones de los cotizantes” y “Usos de los Fondos del Seguro de Cesantía”.
- Doña Andrea y don Pablo: Los capítulos 4 y 5 del Informe, esto es, “Intermediación laboral” y “Administración y gestión del seguro”.
- Doña María José y don Hugo: Reformas normativas al Seguro de Cesantía.

Luego, el Presidente invitó a conversar sobre temas que faltan para ser conocidos por la Comisión, entre ellos, mencionó la relación colaborativa entre la AFC y la DT.

Asimismo, don Pablo propuso tener una reunión con el SENCE para actualizar sobre intermediación laboral.

Doña Andrea propuso reunión con ChileValora para hacer seguimiento a la modernización de esta

institución, su relación con el Seguro de Cesantía, funcionamiento de las oficinas regionales, entre otras.

El presidente agregó además una actualización de cifras del Seguro de Cesantía con AFC y además, realizar una relación de temas que quedaron pendientes para ser tratados con la AFC y la Superintendencia de Pensiones.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irrarázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín